

Registro Nacional
103.235
Propiedad intelectual

EL INTERIOR

Comis. Argentina
Bta. Los Barros
Tercia. Subvención
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XXI

Colonia Las Heras, Marzo 2 de 1946

Núm. 1045

Terminó el ciclo de violencia del nacionalismo-rosista en la República Argentina

La capital, los pueblos y ciudades del interior, al conjunto del discurso, de la arenga, de la presencia de figuras importantes de los partidos, han vivido horas de enardecimiento cívico, que constituían un presagio de lo que sería la jornada del 24 de febrero. No faltó la nota discordante, en oportunidades como las que se comentaron. Lanzado el pueblo a la calle, cada hombre puso en sus manifestaciones su fé partidaria, movida por un temperamento individual, accionada por su cultura que graduaba a la vez sus gestos. ¿Somos, los argentinos, raras aves en estas clases de manifestaciones, cuando asistimos o bien promovemos el desorden, con el saldo de sangre que la crónica ha registrado a veces en esta clase de jornadas? Decididamente, no.

Quien lea los diarios, especialmente las páginas destinadas a registrar las noticias del mundo exterior, habrá barto probado que en Europa, especialmente, esa Europa conmovida como el resto del mundo por esta hora plena de inquietudes, las campañas electorales los sucesos que movilizan a la actividad, padecen las alternativas que decretan el ardor individual puesto en juego, en relación a la importancia de los problemas que se debaten, a los intereses sociales que se discuten, a los principios y fines que se juegan en estos especiales momentos que son previos a la instalación de un sistema u otro de gobierno. Nadie es indiferente en esta hora. Las latitudes más remotas viven su hora de evolución y las formas o fórmulas viejas y nuevas luchan, dejando un saldo reparador, superior a las heridas transitorias que se restañan, pasada la lucha; malgrado lesiones personales, intereses privados afectados.

Tuvo la Argentina en esta hora turbulenta que ha vivido, un jalón plantado en el campo de su progreso social y político. Más aún, consiguió reanudar a su pueblo en una lucha extraordinaria de encontradas pasiones; lucha abandonada desde hace muchos años a causa de una indiferencia ciudadana de la que ahora sale afortunadamente, para darse un destino que sólo las urnas podrán decretarlos. Pero será un destino auténticamente labrado; amasado por la conciencia ciudadana que fija posiciones en la hora crucial; hora en la que cada individuo se convierte en un factor útil, dispuesto a la futura reconstrucción de la Patria, alineado en la fila de sus convicciones, pero alineado al fin en afán constructivo, listo para incorpo-

En las elecciones del domingo 24, el pueblo integro se volcó a las urnas para dar el triunfo a la democracia

Entramos en un período reconstructivo de legalidad constitucional

rarse a las huestes de un progreso que el país no podría jamás elaborar en medio de la indiferencia individual. Reconocamos en mérito de aquellos que, con razón o sin ella equivocados o no en su empresa, fueron los artífices de este movimiento social que, sin duda, hará vivir a la Argentina una etapa nueva, evolutiva, en su vida íntegra como gran nación en marcha.

Hemos dicho: lucha abandonada a causa de una indiferencia ciudadana. Y ello es bien cierto. En los últimos quince años transcurridos desde el golpe militar de 1930 del general Uriburu, evidentemente, el radicalismo estaba rengueando de ambos pies y ello no sólo interesaba a los radicales sino a todo el pueblo. El radicalismo ha sido y es una fuerza decisiva en la vida institucional argentina y ningún demócrata, de verdad, cualquiera sea el partido a que pertenezca, podía contemplar sin dolor y sin angustia el lamentable proceso de disgregación que afectaba al partido de Alem-Irigoyen-Alvear, como consecuencia de la equivocada línea política seguida por su dirección en los últimos años.

¿Dónde residió la causa del mal a nuestro juicio? Algunos mencionaban como causa la calidad de los dirigentes y hasta hablaban de una democracia... Algo de eso, hubo sin duda, pero fué, a su vez, consecuencia de otro mal, el fundamental: el radicalismo ha tenido que pronunciarse sobre los problemas fundamentales del país y se ha marchado a la deriva, sin programa ni plataforma de lucha.

El radicalismo, es por tradición, antioligárquico, democrático, unionista. Pero en los últimos tiempos renunció a la lucha intransigente contra la oligarquía, cedió a las exigencias del conservadurismo, toleró el fraude, no se definió en materia internacional, rehuyó el contacto con los demás partidos democráticos, permitió al fascismo meterse en sus filas y disgregar a piacere. En estas condiciones se explica que frente al fraude de la oligarquía surgieran los abstencionistas e hicieran su agosto el fascismo. Así se explica que la gente honesta se halla alejado y se encaramaran los mediocres y, lo que fué peor, los sinvergüen-

tas hasta el extremo de que diputados y concejales de un partido democrático, popular, antioligárquico, forjado en la lucha por la liberación nacional, fueron los más complacientes entregadores del patrimonio nacional a las voraces empresas extranjeras.

Sobre la base arriba anotada se explica ésto y todo lo demás, incluso, la escasa o ninguna combatibilidad del radicalismo.

La reorganización tuvo que venir y debió ser amplia. Pero debió hacerse, teniendo en cuenta el anhelo popular. Hay que sacar conclusiones de la elección de 1942 en la capital federal, la única que debió tenerse en cuenta,

—para la que se realizó el domingo último— por que fue la única que no se había realizado bajo el signo de fraude y el cohecho. Los votos que perdió el radicalismo, no los perdió la democracia. Los retuvo el socialismo. ¿Porqué? Por la sencilla razón de que el socialismo, aunque de manera débil e inconsecuente aún, definió una posición y bregó por un programa. Un programa breve pero tajante, que consultaba las aspiraciones populares; por la solidaridad continental y el cumplimiento de los acuerdos de Río, por la defensa de la soberanía nacional y la preparación correspondiente, por la libertad y la democracia contra el fraude de la oligarquía, por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las masas productoras. El radicalismo rehuyó toda definición. Coquetearon con la oligarquía, creyendo así lograr su benevolencia, incluso no atinaron a definirse contra el fascismo y la agresión. Más aún, Damonte Taborda, líder incontestable de la lucha contra el quintacolumnismo y la infiltración nazi y autor de un proyecto de cumplimiento de las resoluciones y compromisos de Río, hombre que ha superado ya rangos partidarios para ser una figura nacional, ha sido combatido en las filas del radicalismo y objeto en las elecciones de 1942 de una sistemática borrarina de sus correligionarios en muchas secciones. El apoyo popular y obrero, le hizo, con todo, ganar el primer puesto en la lista de la minoría, infringiendo de esta manera una severa y contundente ac-

ción a los caudillos de comité.

El radicalismo, ante los hechos apuntados, debió reorganizarse, y esa reorganización debió ir a fondo sin temor, o sea, cortar aunque duela, y lanzar a tiempo ese lastre dañino para asegurarse el éxito que obtuvo en las elecciones del domingo 24 de febrero. Ha limpiado de sus filas a los quintacolumnistas, «neutralistas», «acuerdistas» y demás traidores del radicalismo, disfrazados hasta de irigoyenistas intransigentes y darse un programa de defensa de la democracia, de solidaridad continental y de unión nacional. Eso, al parecer de esta hoja, es lo que le dió un triunfo rotundo contra el naziperonismo, en las elecciones del domingo último.

La Constitución instrumento maravilloso

El país tiene 135 años de vida independiente; su carta constitucional, 92. En ella se ha cumplido el pensamiento de su inspirador, Juan Bautista Alberdi, cuando afirmaba: «Todas las constituciones cambian o sucumben cuando son hijas de la imitación». Y cuando agregaba, sin imaginar la supervivencia de su obra: «La única que no cambia, la única que acompaña al país mientras vive, es la constitución que ese país ha recibido de los acontecimientos de su historia». Finalmente expresaba, hablando de constituciones, lo que podíamos decir nosotros hoy de la que había proyectado: «La constitución histórica, obra de los hechos, es la unión viva, la única real y permanente de cada país, que sobrevive a todos los ensayos y sobrenada en todos los naufragios».

Nuestra Constitución Nacional ha sobrevivido y ha sobrenadado; ha prolongado su vida paralelamente a la de la Nación, porque creó, justamente, las instituciones que los pueblos de la Nación querían. Porque dispuso la forma de gobierno republicana, representativa y federal que se anhelaba; porque concedió al habitante nacional y extranjero, las máximas libertades a que podía aspirar un ciudadano cualquiera de cualquier país de la tierra. Y por sobre todas las cosas, por que inspiraba en un novísimo afán de progreso, que si se hubiera cumplido según el luminoso sueño de Alberdi, el nuestro no sería un país con sólo 14 millones de habitantes para una superficie de 3 millones de kilómetros cuadrados.

Alberdi quiso que su constitu-





FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!
Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
Los antisábrnicos más acreditados
Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO. BIOGRAFO
de RODRIGO & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional
por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Cristales, Marítimas,
Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

— o en nuestras agencias establecidas en las zonas —
agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

ción fuera un arma para combatir el desierto. Sostuvo, en páginas hermosísimas, que el desierto era nuestro enemigo. Y la maravilla legal que proyectó tendió a aniquilar ese enemigo.

De ahí viene su «gobernar es poblar», fórmula mágica, que a fuerza de repetición maquinal se ha transformado en expresión vacía de sentido. Es que Alberdi soñó, como aquel otro visionario que era Sarmiento, en el país de 100 millones de habitantes; y proveyó a la posteridad esa Constitución que si la hubiéramos comprendido, analizado, estudiado y respetado hubiera sido la receta para realizar aquellos sueños. Pero nosotros no supimos dar a la Constitución Nacional el valor maravilloso que tenía. La interpretamos con sentido restrictivo. Nuestros legisladores legislaron hasta donde ella permitía, haciendo retroceder al país hasta el año 1853; en vez de legislar desde donde ella indicaba, con lo cual gran parte de la legislación no se hubiera quedado en los ciimientos, sino que se hubiera levantado sobre esos ciimientos. Porque eso, justamente es la Constitución: ciimientos y no cúspide; base y no altura.

El no haberlo comprendido así constituye nuestra primera traición a la Constitución Nacional. Los constituyentes nos dieron el instrumento para hacer un gran país; poblado, industrial, cruzado por líneas férreas, surcado por canales navegables; hendido hasta las entrañas de sus minas, cultivado en toda la extensión de sus llanuras. Y no hemos cumplido ese propósito. Esto nos ha ocurrido por dos razones: primero porque hemos permitido sin castigo, que se la violara; y segundo, por que no hemos exigido que se la cumpliera. Hemos estado ante la Constitución Nacional de la misma manera que un joven timorato y un anciano caduco pueden comportarse ante una niña hermosa, en la flor de la juventud y de la vida. El primero llenó de melindres cuando alguien puede alcanzarla y el segundo, contemplándola sin poder amarla. La Constitución Nacional es todavía un instrumento joven, con el cual pueden hacerse cosas hermosísimas. Necesita que un pueblo, joven también, de brazos fuertes, cerebro claro y corazón ardiente la abrace con la pasión de que son incapaces los timoratos y los caducos.

Lo único necesario, es un consejo práctico: juremos menos la Constitución y estudiémosla más. No olvidemos que ha sido demasiado jurada y poco cumplida. Es necesario que los jóvenes la lean y que lean las «Bases», de Alberdi, que es la clave de la Constitución. (ANDI)

Se vende una casa de materia en perfecto estado a 50 metros del colegio nacional. Consta de 3 piezas bien terminadas. También una cocina Istiart N. 1, con caños. Tratar con Antonio Alonso en Colonia Las Heras Teléfono N. 15.

CARNAVAL 1946



Nuestra casa acaba de recibir un gran STOK de:

Serpentinas

Lanzaperfumes y

Papel picado

Formule su pedido con tiempo antes de que se terminen



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N. 75 — Territ. Sta. Cruz

El maestro deber ser mejor remunerado

—0—

(Andi).— Todos tenemos muy agradable memoria de nuestros maestros y maestras de las primeras letras. Su recuerdo nos sigue a través de la vida y es en todas las más diversas alternativas de nuestra existencia, una remembranza indisolublemente unida a la evocación de los días despreocupados y dichosos de la infancia. Imposible evocar aquellos días felices sin unir a esa el nombre y la figura de nuestros maestros de clase primarias. Esta devoción al recuerdo de los maestros es común a hombres y mujeres, cualquiera que sea su condición social, por distinta que sea su suerte y por opuesta que sea la posición que ocupe en la vida.

Pero como veremos más adelante, no podemos decir que esta adhesión constituya un acto de justicia para tan importantes factores de la organización social. El recuerdo que todos tenemos de nuestros maestros, no significa para éstos, ni individual ni colectivamente, otra cosa que una simple actitud sentimental, desprovista totalmente de espíritu de justicia. Y así es, en efecto. ¿Cuántos de nosotros, enternecidos por la evocación de nuestra maestra de los cursos infantiles, nos hemos detenido a pensar cómo vivía su vida material aquella dulce figura idealizada por la imaginación?

Debemos suponer que pocos o ninguno, para no tener que admitir que aquella devoción es uno más de tantos sentimientos artificialmente creados por una literatura convencional, desprovista de contenido humano, que ha caracterizado un largo período de verbalismo informe y estúpido, del que algún día tendremos que salir.

Y debemos suponer que nadie ha pensado en la vida material del maestro de escuela, para limpiarnos un poco de una grave culpa que no es común. Veamos si no. Empezamos proclamando como innarcesible la función del maestro. La anunciamos imprescindible y útil y conforme con ese concepto, creamos escuelas normales destinadas a formar maestros. A formar maestros a quienes condenamos de entrada a la humillante condición de mendigos de un cargo que debería corresponderle por derecho como ocurre con otra clase de técnicos civiles, militares o marinos.

Después de un período de esterilidad profesional que suele pasar de diez años, el maestro tiene un puesto cuya remuneración inicial no siempre supera la de los empleados totalmente innecesarios a la administración pública.

Para tener un triste aumento de once pesos — de once pesos — el maestro tiene que esperar 17 años. Y volvemos a recalcar la cifra: 17 años. Podríamos seguir la carrera del maestro de escuela con el relato de iniquidades parecidas. Pero preferimos dejar

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

la exposición para otra vez.

Hay que recordar a estos maestros humanos con quienes somos tan desagradecidos como injustos. Y pensemos que no es posible que mientras todos los demás factores de la vida económica y social obtienen mejoras de condición y beneficios de trabajo, los maestros de escuela, buenos, resignados y sufrientes, sigan siendo víctimas de la condición de apóstoles que les hemos asignado sin caer en la cuenta de que en los tiempos modernos el apostolado requiere, como una profesión cualquiera, la condición mínima de una vida holgada y decorosa.

Tenemos que crearnos la preocupación en favor de los maestros. ¿O es que en medio de esta revolución mundial que nos hace atender en primer término las cosas materiales de la vida, hemos de proceder con el maestro como aquel rey del cuento de Darío que dejó morir, hambriento y aterido, al poeta que endulzaba su vida con la música de sus canciones?

El papel de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en un fallo reciente, ha señalado que las delegaciones regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión son organismos inconstitucionales. El hecho ha venido a poner sobre el tapete, una vez más, el papel

APRENDA

¡CINEMATOGRAFIA!

PODRA
GANAR

\$ 500

O MAS
POR MES

Si usted es aficionado, o desea iniciarse en la Cinematografía Nacional, ya sea como amateur o profesional, aproveche la brillante oportunidad que le ofrece el

INSTITUTO
CINEMATOGRAFICO
ARGENTINO

Inscríbese en el curso «Técnico Cinematográfico» que se dicta por correo y llegará a ser un experto en las distintas especialidades de la industria fílmica, como ser: Directores, Argumentistas, Camarógrafos, Técnicos de Laboratorio y Sonidos, Editores de Films, Dibujos, Animados, etc. Pudiendo al mismo tiempo concurrir a nuestros estudios e intervenir en clases orales y conferencias, certámenes y concursos...GRATIS! Obsequiamos a todos nuestros alumnos con un proyector cinematográfico de calidad, para realizar funciones familiares. Solicite sin compromiso nuestro folleto titulado «El cine a su alcance» y matrícula para inscribirse a, nuestra dirección postal: C. de Correo 243, Bs. Aires. Adjuntando el presente aviso.

PODRA
GANAR

\$ 500

O MAS
POR MES

que juega esa dependencia tantas veces señalado por la opinión pública, que son pruebas irrecusables ha demostrado que, con olvido de sus funciones específicas, la misma no ha sido fundamentalmente otra cosa que un comité político de gran envergadura puesto al servicio de los planes electorales del ex-titular de esa dependencia.

Ha sido desde la Secretaría de Trabajo y Previsión desde donde, con más insistencia, se llevó a cabo la política demagógica del gobierno «de facto». Ha sido desde allí donde se vulneró la libertad del movimiento obrero creando sindicatos regimentados; desde allí donde se organizaron demostraciones de presunta «espontaneidad»; desde allí donde se fomentaron paros no menos «espontáneos»; desde allí donde salieron candidatos a granel para los planes electorales el continuismo. Y estos hechos, disimulados bajo la apariencia de una «engañoso» «justicia social» que en sus efectos, en realidad ha sido un factor de acrecentamiento de la inflación y con ello de la carestía de la vida, fueron propiciados de manera mucho más arcada por parte de las delegaciones regionales, las que llegaron a imponer — como en el caso de la campaña santafecina — medidas de fuerza que crearon serias dificultades al trabajo agrícola.

El pueblo argentino tenía sobrada conciencia, desde hace rato, del verdadero papel, que desempeñaba la Secretaría de tra-

Sociedad Comercial de Lanas

SOCIEDAD ANONIMA

EXPORTADORES DE LANAS

Oficinas en BUENOS AIRES 25 de MAYO 252 — U. T. 33-3911

Comunica a los pobladores de la zona que su comprador Señor Marcelo P. Roudil efectuará visitas periódicas a esta Localidad para realizar operaciones de compras de lanas

Representante en Puerto Deseado: ESTEBAN MARTINOVIC

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos
CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283

Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanaras y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumerstino González Díaz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

bajo y Previsión. La justicia ha venido a decir en cierta manera, que es ilegal. Y el hecho cierto es que, el comunicado dado a conocer en la emergencia por el actual titular de dicha dependencia, al constituir una abierta incitación muestra cual es el criterio y el pensamiento dominante en esa casa, desde donde en todo tiempo se han venido tejiendo la trama —afortunadamente al desnudo y en fracaso— destinada a imponer al país el oprobio del fascismo.

Los delegados de los accionistas de la C.A.P. realizaron asamblea

Pidieron la entrega de la administración de la entidad a los directores del año 1943

Se reunieron en asamblea extraordinaria 75 delegados de los accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes El acto fué abierto por el comisionado Investigador, coronel (R. A.) Luis Elías Schulze, quién dió la bienvenida a los pretes, y a continuación el doctor Marcos Sastre, en nombre de los delegados de los accionistas, leyó la siguiente declaración:

«Al disponerse la creación de la Corporación Argentina de Productores de Carne, se declaró la absoluta autonomía de la entidad, se afirmó su independencia y se confió el gobierno de la misma a los accionistas, esto es, a sus únicos y verdaderos dueños. No obstante, el gobierno de facto, surgido el 4 de junio de 1943, dispuso su intervención y designó por decreto las personas que tomaron a su cargo la dirección de la entidad.

«Esta situación al margen de la ley se prolonga ya por espacio de dos años y medio sin razón válida alguna; significa un desconocimiento de la autonomía de la entidad. Sus accionistas, los ganaderos argentinos, por un acto de fuerza del Poder Ejecutivo se han visto privados de dirigir la institución creada con sus respectivos aportes obligatorios al ser suspendidos en sus funciones los directores por ellos elegidos, a quienes, con ligereza, hasta se los ha acusado de supuestos delitos.

La arbitrariedad en la intervención decretada por el gobierno y su immoderada prolongación tornan difícil la vuelta a las normas legales. La única autoridad legítima a la que debe encomendarse el gobierno de la entidad

en las condiciones actuales, es el directorio intervenido en 1943, cuyo mandato no fue declarado extinguido en el decreto de intervención y se encuentra vigente, de acuerdo con la disposición expresa del artículo 22º de los estatutos que nos rigen, el cual establece: «Los directores salientes continuarán en el desempeño de su mandato hasta tanto la asamblea ordinaria de delegados de accionistas elija a quienes deberán reemplazarlos»; y este directorio debe ser el que disponga la inmediata convocatoria a elección de delegados de accionistas, con fin de renovar las autoridades.

«Cualesquiera que sean las divergencias de orden interno que nos hayan separado, estamos y estaremos unidos en la defensa de los intereses comunes y en la apreciación de la necesidad de que los productores argentinos mantengan la autonomía e independencia de su institución.

«Precisamente por ello consideramos que la restitución de la Corporación Argentina de Productores de Carnes al directorio que la gobernara en 1943 es la única solución legítima. Declaramos que la única autoridad con título para ejercer sus funciones en nombre de los accionistas es el directorio elegido en la asamblea general ordinaria del año 1942. Por ello, como delegados de accionistas, nos negamos a considerar los distintos puntos de la orden del día fijada para esta asamblea, y requerimos expresamente del Poder Ejecutivo que, de acuerdo con el dictamen dado oportunamente por el señor procurador general del tesoro, disponga la entrega inmediata de la administración de la entidad al directorio referido, al que corresponderá llamar inmediatamente a elecciones de delegados de accionistas y renovación de autoridades.

«Al pronunciarnos así, repudiamos la intervención tan ilegítimamente decretada y nos solidarizamos gremialmente con el directorio desposeído».

El coronel Schulze puso a consideración de la asamblea la declaración transcrita, la cual, a propuesta del delegado, señor Leonardo Herrera Vegas, fué aprobada por unanimidad. Designóse seguidamente al señor Herrera Vegas y al delegado señor Virgilio Darío Gregorini para firmar el acta de estilo, y, cumplida esta formalidad, se dió por terminado el acto.

Conforme se expresa en la declaración, no fué tratada la orden del día, que incluía los siguientes puntos: encomendar la

ESTUDIO JURIDICO

CARLOS M. GALINA

ABOGADO

C. RIVADAVIA

SAN MARTIN 241

C. CORREO 128

PROXIMA GIRA: 9, 10, 11 y 12 DE FEBRERO

RIO GALLEGOS

TRELEW

Salaberry, Bercetche & Cía. S. A.

Defensa 188 — U. T. 33-3976 al 3979



ROSARIO: Córdoba 935 U. T. 7133

GUALEGUAY: U. T. 1616

—O—

BARRACA: Av. Vieytes esq. Villarino

BUENOS AIRES

U. T. 21, Barracas 4012 y 4504

—O—

CONSIGNATARIOS EN LOS MERCADOS DE

Liners, Avellaneda y Rosario

—O—

Ventas de haciendas en general
Remates Ferias y Liquidaciones

LANAS, CUEROS y FRUTOS DEL PAIS

Remates ferias en: América, Cuenca, González Moreno y Gral. Rodríguez del F. C. O. Bolívar, 25 de Mayo, Tapalqué, Bahía Blanca, Urdapilleta, Dolores y Gral. Madariaga del — — — F. C. Sud; Gualeguay (Entre Ríos) y Avena (Santa Fé) — — —

Todas las consignaciones de Lanas, Cueros y Frutos del País serán realizadas en nuestra Barraca Juan B. Salaberry, situada en Avenida Vieytes y Villarino, a dos cuadras del puente de Avellaneda. Centro de mayor importancia comercial, rodeado de Lavaderos de Lana, Tejedurias, etc. Nuestra Barraca cuenta con todos los elementos necesarios para la mejor presentación de los lotes, contando con personal técnico y con gastos muy reducidos, tanto en derecho de Entrada como Almacenaje. — — —

Agentes en Puerto Deseado y su zona:

EDUARDO VAZQUEZ & CIA.

“La Patagonia”

La casa que le ofrece todo lo que necesite en sus secciones:

TIENDA, ZAPATERIA,

FERRETERIA, ALMACEN

LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES DE PLAZA

AGRICULTORES: Abonen sus tierras usando SALITRE DE CHILE y HUESO MOLIDO; y el surtido más completo de — — — todo lo referente al ramo — — —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

administración de la Corporación Argentina de Productores de Carnes a la actual comisión administradora; nombrar una comisión auxiliar para que coope-re con la anterior en todo lo relativo a la convocatoria de elección de nuevos delegados de accionistas; para el caso de acefalia de la comisión administradora, facultar a la comisión auxiliar para que llame inmediatamente a asamblea de delegados, a fin de reemplazar a aquéllas; modificación de los estatutos y ampliación del capital social.

Cabe expresar que los delegados convocados a la asamblea terminaron sus mandatos el 26 de julio de 1945, de acuerdo con las prescripciones de los artículos 27 y 28 de los estatutos de la Corporación Argentina de Productores de Carne.

Por su parte, las Confederaciones Rurales Argentinas dieron a la publicidad una información en la que expresan que la declaración leída en la asamblea fué aprobada en reunión de delegados de accionistas de la Corporación, convocada la víspera por la comisión especial designada por aquéllas a efectos de cambiar ideas sobre el particular.

No corresponde el P. E. la reforma de la Ley de Impuestos a los Réditos

Solo puede reglamentarla sin alterar su espíritu, declaró la Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia declaró que no compete al presidente de la Nación la facultad de aclarar ni la de modificar el sentido de la ley de impuesto a los réditos ya que tanto la una como la otra son propias del Poder Legislativo. Hace notar, además, que sólo corresponde al gobierno la de reglamentar la ley «cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias» (artículo 86, inciso 20 de la Constitución Nacional). Sostiene también que tampoco le incumbe dicha atribución al Poder Ejecutivo «de facto» por cuanto en el caso que motiva este pronunciamiento, y cuyas características se explican a continuación, no se trata de un acto indispensable para mantener el funcionamiento del estado o del cumplimiento de los fines del movimiento del 4 de junio de 1943, como se expresó en la acordada del alto tribunal de abril 2 de 1945 y en la causa seguida por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Mayer.

Se mantiene un fallo de Córdoba.— En su resolución la Corte confirma un fallo de la Cámara Federal de Córdoba que mantuvo la sentencia del juez de Bell Ville admitiendo la demanda entablada por Enrique Bengochea y otros contra la Dirección del Impuesto a los Réditos sobre reintegro de diversas cantidades de dinero percibidas indebidamente por la citada repartición. Adujo el fisco que la acción de los recurrentes para litigar prescribía a los dos años del pago, de con-

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE
PEDRO MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías - Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles. —: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataud en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene, que encargarse algún trabajo pídanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Primavera y Verano

EXIGENCIAS DE LA MODA

Consecuente con el público debe ser el comerciante y es así que La Tienda "EL CEDRO" ha recibido las novedades anunciadas para todos gustos y alcance de todos los bolsillos. Visítenos!

LECTORES Y CLIENTES DE LA CASA "LA ESPERANZA"

Tengan presente este consejo: «El tiempo que se pierde lastimosamente consultando precios en otras casas, se gana con creces comprando en la nuestra.

Visítemos sin compromiso, o llame a teléfono N.º 18

ALONSO Hnos.

CASA CHAIN

ha recibido un extenso surtido en calzado de última moda. Modelos exclusivos a precios que no admiten competencia

Para novedades de la temporada, visite

CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — 0 — Territ. Santa Cruz

CONSULTORIO Y LABORATORIO DENTAL

Dr. Ángel Butti

CIRUJANO DENTISTA
Ex médico del Hospital Durand y de la Asistencia Pública de la Capital

Lázaro Grunbergé

Laboratorio de Prótesis

Atiende en Colonia Las Heras
del 22 al 30 de cada mes

Puerto Deseado Teléfono 140 Territ. Santa Cruz

formidad con lo determinado por la ley 11683 sobre réditos en su artículo 24 y no a los 10 años como lo fija la resolución apelada.

Al decidir la cuestión manifiesta la Corte que el precepto aludido ya ha sido interpretado por el superior organismo judicial según los propios términos utilizados por el legislador en su redacción y en el contexto de la ley. Arguye después que en lo relativo a la nueva cuestión promovida ante la Corte por el gobierno de la Nación acerca del decreto número 30.141 del 7 de noviembre el cual habría explicado el sentido del artículo 24 mencionado anteriormente corresponde resolver que tal decreto aun cuando habla de «aclarar el concepto del citado artículo», en la realidad lo ha modificado con el que lo ha reemplazado. Ese artículo aplica igual prescripción, de dos años, tanto a los casos del artículo 24 de la ley 11683, que contenían ese término para regirlos cuando «el pago haya sido efectuado por error de cálculo o concepto en la propia declaración del contribuyente», cuando a los restantes supuestos del artículo 41, que no contiene plazo alguno de prescripción como se manifestó en la sentencia recordada.

NOTAS BREVES

Los bailes de disfráz y fantasía de esta noche

En los diferentes salones de esparcimiento de nuestra localidad, sus dueños, se aprestan para celebrar en estos los tradicionales bailes de carnaval.

El público espera encontrar en ellos, este año, no solamente la comodidad requerida para esas clases de fiestas, sino algo que

salga de la vulgaridad de los anteriores y que ponga de manifiesto, alegorías grotescas capaz de traer al espíritu significaciones de las fechas que se celebran. Años hacen que ha desaparecido ese esmero que rivalizaban los propietarios de esos negocios para atraer la gente. Ingeniosa como grotescas mascaradas adornaban los salones que, conjuntamente con el matizado de las guirnaladas, daban un colorido de alegría que invitaba al espíritu más retraído a compartir con los danzantes bullangueros, que entre las serpentinadas y el papel picado y al son de las matracas y cornetas, se transportaban a la ficción, y a ese algo desconocido que hace desaparecer de la mente todo el materialismo de nuestra vida cotidiana.

Al parecer, tanto el «Español» como el «Americano» y el «Central», que son los lugares indicados, tendrán sorpresas para los asistentes y las comodidades que ya se previnieron de antemano.

Señor Pedro Vergalito

Dentro de breves días, abandonará la localidad para hacerse cargo de su nuevo puesto, el señor Pedro Vergalito, meritorio empleado de Correos y Telégrafos de la Nación, que hasta ahora desempeñaba las funciones de jefe de la oficina local, con general beneplácito del vecindario. Es de lamentar que valores de los quilates morales que acreditan al empleado que nos deja, desaparezcán de nuestro ambiente, pues si bien es cierto que esta aseveración pareciera a simple vista egoísta, por el hecho que citamos, hay que tener en cuenta que nuestra localidad ya ha dejado de ser un pueblo en formación para convertirse en

CONSULTORIO DENTAL

Dr. Boris Ivanoff Dimitroff
(DENTISTA)

Radicado en esta localidad

Atiende todos los días hábiles, sin horas pre fijadas en su consultorio calle 1.º DE MAYO al lado de la casa del Doctor Amadeo Antonelli.

ANEXO LABORATORIO DENTAL

Colonia Las Heras — 0 — Territorio Santa Cruz

Camino & Van Peborgh

(Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Capital m\$n. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 — Dirección Telegráfica: CAMIVAN — Barraca: Herrera 2412

ANTICIPOS LIBERALES SOBRE LANAS Y CUEROS

Representante en la Zona Deseado:

MANUEL F. BARROS

AHORA**cuestan
menos!**

COCINAS

PHILIPS-GAS

A GAS DE KEROSENE

Nuestra extraordinaria campaña de canje permitirá a Vd. desprenderse de su cocina vieja haciendo un magnífico negocio, pues se la retiraremos abonándole el máximo en pesos y Vd. pagará mucho menos por la nueva Philips-Gas que elija para su hogar.

Aproveche Vd. nuestra excepcional oferta y cambie su vieja cocina de cualquier marca, clase o sistema, por una moderna Philips-Gas.

CONDICIONES PARA EL CANJE

1. - Se aceptan toda clase de cocinas, calentadores, etc.
2. - La tasación mínima será de \$ 35.- y la máxima de \$ 120.-, aunque esta última prima podrá ser mejorada en casos especiales.
3. - El canje incluye todos los modelos de la serie Philips-Gas 1945.
4. - La diferencia de precio entre la cocina vieja y la nueva Philips-Gas podrá abonarse hasta en 20 mensualidades.
5. - La duración de esta campaña es solamente de un mes.

**PIDANOS LA
TASACION DE SU
VIEJA COCINA**

Roque Mossutto y Compañía

VENTA EN MENSUALIDADES



Este modelo de 2 hornallas y horno, desde \$ 19.25

5 VENTAJAS EXCLUSIVAS

- Encendido instantáneo.
- Sin bomba.
- Horno de calentamiento intenso y uniforme.
- Producción automática del gas.
- Potentes quemadores.

gar de los esposos Fuentes-Bresan, con el advenimiento de un hermoso varoncito al que sus agraciados padres le han impuesto el nombre de Rubén Norberto. Tanto el recién nacido como su señora madre gozan de perfecta salud.

Nuevo jefe de Correos

Desde la semana anterior se ha hecho cargo de la oficina de correos local, en reemplazo del señor Pedro Vergalito, —recientemente ascendido— el señor Edmundo Gómez, que a estar por las informaciones corrientes, procede de la provincia de Buenos Aires. El señor Gómez se encuentra acompañado de sus familiares.

Alza en los artículos de primera necesidad

La Secretaría de Industria y Comercio, informa que por intermedio de sus organismos competentes continúa combatiendo el alza de los precios de los artículos de primera necesidad y solicita la colaboración del público en general, en el sentido de que sea denunciado todo infractor a la ley de abastecimiento.

Las denuncias deben hacerse a la División Inspección de la Dirección de Abastecimiento, Diagonal Norte 680, 5º piso, o bien, telefónicamente a 34, Defensa 0252 y 9845, concretando escuetamente los motivos, nombre y dirección del comerciante que infringe las disposiciones vigentes. El gobierno invita a no comer carne un día por semana.

Por intermedio de la Secretaría de Industria y Comercio, se dió a conocer una exhortación del gobierno, en la que se pide a la población que deje de consumir carne un día por semana, a fin de contribuir a aliviar las necesidades alimenticias de los países europeos. La exhortación se refiere a la prolongada escasez de alimentos en el viejo mundo y destaca el problema de la desnutrición. Tras invocar los sentimientos de solidaridad del pueblo argentino, invita a la población a ayudar a los habitantes de los países necesitados, mediante el «pequeño sacrificio de abstenerse de consumir carne un día en la semana».

Agradecimiento

La familia de la que fuera en vida Beatriz Mantecón (q.e.p.d)

algo más importante y por ende, es necesario modificar la clasificación a la oficina local, de suceder así, al meritorio empleado citado, correspondía el merecido ascenso de acuerdo a la categoría

que se estableciera o pudiere corresponder y no nos hubiéramos privado de su estado en ésta, y lo que es de lamentar, la pérdida de un correcto y capacitado empleado.

Deseamos al señor Vergalito la mayor de las venturas en su nuevo destino.

Nacimiento

El día 26 del mes próximo pasado se ha visto alegrado el ho-

Librería y Cigarrería

Acepta Suscripciones de DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

nos pide que, por intermedio de estas líneas, agradezcamos a todas aquellas personas que en una u otra forma han hecho llegar sus condolencias en el luctuoso día de su deceso.

Viajeros

Para Buenos Aires, el señor Augusto Kortén y familia.

—De su establecimiento de campo «El Trebol», el señor Francisco Nicolias Jamenson.

—Para su estancia «Dos Lagunas» el señor José Mendía y familia.

De y para su estancia el señor Salvador Fernández.

Fallecimientos

Después de sufrir las alterna-

HIPOTECAS

Ofertamos sobre casas, campos, chacras, quintas, etc. ubicadas en cualquier punto del país. Para levantar deudas existentes, para construir, para ampliar, para compra-venta de propiedades, etc. Al 4% anual de interés. Paga sólo \$ 5.42 mensuales por cada mil pesos de préstamo, incluido interés y amortización. A largo plazo. Se aceptan amortizaciones parciales, abonándose los intereses de acuerdo al saldo deudor. La deuda se puede levantar en cualquier momento sin recargo. Informes gratis y sin compromiso.

“CREDITO ARGENTINO HIPOTECARIO”

Consulte en ésta al señor ESTANISLAO PRADO

tivas de una larga enfermedad, dejó de existir en ésta el día 25 del corriente, el antiguo vecino señor Pedro Alvarez Vargas.

—Noticias procedentes de Torquíst, hacen saber del fallecimiento de la señorita Tita Goenaga, hecho acaecido a la temprana edad

de 19 años. La extinta era hermana de la señora María G. de Belfia, hasta donde hacemos llegar nuestros pésames.

Nueva C. D. del Tiro Federal

En la última reunión, celebrada el 22 de febrero, ha quedado integrada la Comisión reorgani-

Venta de Carneros

MERINO AUSTRALIANOS

Traitar Antonio Alonso - Col. Las Heras

zadora del Tiro Federal «General Las Heras» en la siguiente forma: Presidente; Ventura Ramos, Vice presidente; Augusto B. Chabbert, Secretario; Enrique Barrenechea, Pro secretario; José Mendía (hijo), Tesorero; Manuel Díaz Muñiz, Pro tesorero; Valentín Alonso, Vocales: Regal Murriño, Tramonto Morini, Juan Blanco, José Fuentes, Américo Lima, José Mandarinó y Cecilio Goytea.

A los efectos de conocimiento de asociados y público en general, se hace constar que el día 25 de febrero se iniciaron las obras de construcción del Stand del Tiro Federal General Las Heras, obra, que ha sido adjudicada al señor Luis María Pereyra.

Dicho stand tendrá una dimensión de 15 metros por 6, asentado en base hormigón y material, siendo su frente de estilo colonial, obra que, a no mediar inconvenientes insalvables, será habilitada el próximo 25 de Mayo, desarrollándose en esta ocasión, concursos de Tiro con participación de equipos de tiradores interterritoriales, habiéndose en la fecha solicitado a la Dirección de Tiro el armamento y munición necesaria y el envío de dos conscriptos, hijos de este pueblo, para la atención del Polígono.

Kermesses y bailes. — Festejando las próximas fiestas carnestolendas, la Comisión Reorganizadora del Tiro Federal Argentino ha resuelto llevar a cabo seis grandes bailes de disfraz y fantasía los que se realizarán conjuntamente con las grandes kermesses de la referida institución los días 2, 3, 4, 5, 9 y 10 en el salón Bar Americano habiéndose instituido concursos de bailes con variados premios, así mismo se procederá durante la realización de los referidos bailes a la elección de Miss Simpatía y Novia Tiro Federal, igualmente se realizarán concursos de disfraz individuales y de conjunto a los presentes, otorgándoseles valiosos premios.

Siendo uno de los fines primordiales, aparte del Tiro ciudadano, el fomento de las actividades en pro de la cultura física en general, la Comisión Reorganizadora ha resuelto, como primera providencia, la formación de un equipo de Foot-ball, tarea que le ha sido encomendada al señor Ginés Fuentes, y a los que próximamente seguirá la implantación de otros deportes de arraigo popular.

La industria automotriz asombrará con sus perfeccionamientos.

Los automóviles que se están construyendo en la actualidad, con todas las dificultades derivadas de las huelgas que afectan a la industria automotriz, tienen varias ventajas sobre aquellos ofrecidos por la industria, en 1942. En casi todos los casos, los di-

CAP

La Corporación Argentina de Productores de Carnes comunica a continuación su lista definitiva de precios y límites de peso, para la zafra de la presente temporada en Puerto Deseado, de acuerdo con los precios mínimos convenidos con la Junta Nacional de Carnes

TIPO EXPORTACION REINO UNIDO:

	Por kilo de carne limpia	m\$.n.
Corderos:		
1ª. de 8 a 17 kilos	0.7590
1ª. de 17 a 23,5 kilos	0.7365
2ª. de 8 a 23,5 kilos	0.7365
3ª. de 9,5 a 23,5 kilos	0.6770
1ª. livianos, linfadenitis	0.7290
2ª. pesados y segunda, linfadenitis	0.7065
3ª. linfadenitis	0.6470
Borregos:		
linfadenitis	0.5515
Capones:		
livianos, hasta 23,5 kilos	0.5215
de 23,5 a 34 kilos	0.5130
livianos, linfadenitis	0.4605
pesados, linfadenitis	0.4830
Ovejas:		
livianas, hasta 23,5 kilos	0.4310
pesadas, de 23,5 a 34 kilos	0.3560
livianas, linfadenitis	0.3110
pesadas, linfadenitis	0.3260
Otros destinos:		
Corderos	0,45
Capones	0,40
Ovejas y carneros	0,28
Rechazos:		
Carneros	0,1930
Capones	0,2415
Ovejas y carneros	0,20
Digestor:		
Corderos	0,1020
Capones	0,1410
Ovejas y carneros	0,0550

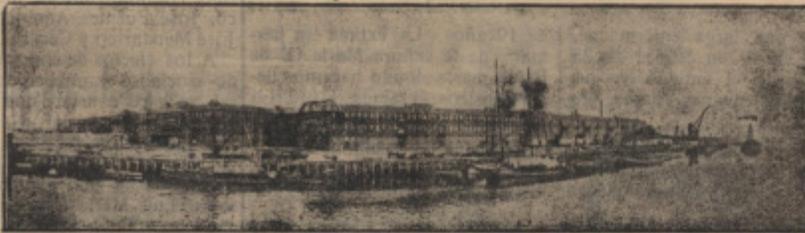
De acuerdo con lo que anunciara al principio de la temporada, la CAP pagará por todos los animales adquiridos hasta este momento, con destino a su Frigorífico de Puerto Deseado, los precios que aquí se detallan. Estando ya en pleno desarrollo la matanza de lanares en el Frigorífico de Puerto Deseado, la CAP urge a los señores ganaderos a hacer sus ofertas lo antes posible, con le fin de facilitar la organización de las entregas.

—: Corporación Argentina de Productores de Carnes :—:
Frigorífico de Puerto Deseado

VENTAS DE LANA

En este espacio se publicarán semanalmente las últimas ventas de lanas efectuadas en Buenos Aires según las últimas informaciones suministradas por el

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS



La más vasta concentración de lanas y cueros conocida en el mundo

Señor Poblador:

Al resolver el envío de sus frutos a Buenos Aires aproveche Vd. las ventajas que le ofrece este establecimiento donde se vende la mayor parte de la zafra del país y a donde concurren diariamente más de 100 casas compradoras que darán a su mercadería el máximo de precio

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Para envíos o informes dirigirse a sus Agentes:

En Colonia Las Heras: CARLOS IVANCOVICH — En Puerto Deseado: ODINO TORRESIN

BARRACA "LAS HERAS"

Como todos los años atenderá la consignación, removido y carga de frutos

Sub-Agente de las afamadas vacunas contra la mancha "LEDERLE" y de los antisárnicos "ACAROINA"

Haga su pedido en Colonia Las Heras a:

JULIAN LOPEZ

Hombre formal Para encargo de estancia se ofrece. Certificados de competencia y conducta a requerimiento del interesado. Para más datos dirigirse a esta Imprenta.

Muchacho: 12-14 años, tenga afición Radio, Electricidad, Bobinados; necesita Taller Eléctro Técnico: (Frente al Bar Americano) —Col. Las Heras

seños de estos coches constituyen la base para la oferta corriente. Los cambios más comunes son de tres categorías: 1º) el aspecto exterior e interior se ha modernizado, haciéndolos más atractivos. 2º) Se han hecho revisiones para perfeccionar o «ablandar» el desplazamiento de las unidades, y, por último, se realizaron modificaciones para corregir algunas fallas menores, reveladas por el estudio de los servicios rendidos por los vehículos de 1942. En cuanto a los combustibles, los expertos han dado con productos nuevos, sumamente económicos. Se anuncia así mismo, que los primeros coches de línea enteramente nuevas, no han de entrar en producción, hasta dentro de varios meses. Puede que algunos aparezcan, empero un poco antes. Desde entonces, hasta el fin del año 1946 habrá a cada momento nuevos modelos de las más variadas líneas, y estos serán los verdaderos coches de postguerra, tan largamente anunciados. Por lo que respecta a los precios, se han producido aumentos que oscilan entre cincuenta y quinientos pesos en los modelos livianos. Estas variaciones han sido impuestas por los elevados costos de la materia prima y la elevación de la mano de obra. La fórmula algo complicada para fijar precios de la Cámara del Automotor, ofrece a cada fabricante la elección entre varios métodos para cotizar su producción corrientes. Alfortunadamente, la fórmula es lo bastante realista para reconocer que los salarios han subido mucho con relación a los del año 1941. Se estima que, antes de comenzar el año 1947, ya se habrán construido alrededor de 400.000 coches, pero es justo consignar que los hombres de Estado, confían más en este resultado, que los mismos industriales.

Mercado de Lanás

—0—
Inf. de Curto González y Cía

Como lo hemos hecho saber por nuestra última información, continuamos con buen mercado, de desenvolvimiento regular, que ha permitido que los productores de lanas de los territorios del sur, que las consignaron para su venta a esta plaza, las hayan podido colocar a los altos precios vigentes, los que recientemente acusaron una favorable diferencia a su favor.

Se cotizaron las finas y primas provenientes de los territorios de Río Negro y Neuquén desde 14 pesos hasta 19, y las que procedían del Chubut, entre \$ 19.25

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires en
trajeros, de gustos seleccionados

Gorte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

y 20 pesos, quedando la plaza con interés para esta clase de finuras limpias, y de mechas bien desarrolladas.

Las lanas que consiguieron mejor mercado, porque los compradores demostraron mayor interés por ellas, fueron las cruces finas procedentes de Puerto Deseado y de San Julián, de las que nuestra firma pudo negociar

REPUESTOS

— FORD —

LEGITIMOS

Rectificación de Cilindros

COLOCACION DE CAMISAS

BATERIAS “EXIDE” IMPORTADAS

FREDDIE J. BROWN (H.)

Colonia Las Heras

— Teléfono N° 79 —

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N° 2
LA CASA DE CONFIANZA

una importante cantidad de lotes, algunos de los cuales no se han completado aún, obteniendo desde 19 hasta 21 pesos.

De Santa Cruz solamente se anotaron pocas operaciones, oscilando los precios obtenidos entre 18.25 y 20 pesos.

Infor. Angel Velaz y Cia.

En nuestra revista anterior decíamos que los negocios en este textil habían recobrado el ritmo de las buenas épocas y que todo hacía presumir que esta situación favorable se iría afianzando en los días sucesivos; esta presunción se vió confirmada en la actual semana por las ventas anotadas que alcanzaron proporciones verdaderamente interesantes.

Exportadores y fabricantes locales compitieron activamente determinando un ambiente de marcada liberalidad para los negocios en la generalidad de las lanas, de cualquier origen, y especialmente para las de los territorios del Sud que fueron las que concentraron el mayor interés de los compradores. Tan es así que la mayor parte de lo vendido correspondió a lanas de este origen, particularmente a las del territorio de Santa Cruz en las que se hicieron negocios interesantes, no sólo por su volumen sino también por los lindos precios obtenidos, como ser entre \$ 18 y 21, por diversos lotes de Deseado, San Julián y Santa Cruz. Nuestra casa participó con ventas por un total de más o menos medio millón de kilos.

En razón de que aún es algo prematuro y que recién están llegando los primeros lotes no se realizaron todavía negocios de interés en lanas originarias de la zona de Río Gallegos: la firmeza de la plaza hace presumir que también éstas tendrán oportunamente aceptación liberal y precios remunerados.

Cerveza Cristal y Bock



QUILMES



ES LA MEJO

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
 Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
 Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes
Gumersindo González Díaz **Lucio Taules**
 en Puerto Deseado en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

PARA
 Instalaciones Eléctricas
 é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
 — ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Bernardo Delgado

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las
 casas de comercio o di-
 rectamente a su represen-
 tante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

Hotel “ARGENTINO”

— DE —

Juan Onofre Solo

Grandes comodidades para
 FAMILIAS Y VIAJEROS
 atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Almoción — Práctos Médicos — Higiene
 Las Heras — Teléf. No. 11